

expresos

• 500 sucres en Guayaquil

• 32 páginas

• 3 secciones

• Año 21 N° 7.700

• Lunes 26 de septiembre de 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA PROCESADORA DE AVES DOBLE A S.A. (INPRODASA)

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INDUSTRIA PROCESADORA DE AVES DOBLE A S.A. (INPRODASA), se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 18 de junio de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución No.94-2-1-1-0003067 el 27 de julio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No.2.620 L. de l. el 12 de agosto de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Ing. Com. Lidia Cevallos Zambrano, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/10'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/8'000.000,00.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo Sexto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO: CAPITAL.- El capital es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del 00001 al 10.000 inclusive...."

Guayaquil, septiembre 21 de 1994

Ab. Betty Tamayo Insuañi

SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

N.º
1994/94